

EL SAQUEO SIN FIN

Ayer se conoció el índice de inflación para el año 2018, el que alcanzó un impactante 47,6%. Este número en sí mismo demuestra el descalabro económico en que está inmerso nuestro país, pero si lo analizamos a la luz de lo que ocurrió con el sistema de seguridad social –jubilados y pensionados, asignaciones familiares, AUH, PNC, ex combatientes de Malvinas, es decir más de 18 millones de compatriotas– llegaremos a la conclusión que la situación se torna desesperante.

Desde la asunción al gobierno por parte de Mauricio Macri la inflación fue del 162,43%, pero si tenemos en cuenta que el último aumento por la vieja ley de movilidad jubilatoria del anterior gobierno tuvo lugar en septiembre de 2015, se agrega un trimestre más de inflación (de 7,78%), lo cual implica que la inflación acumulada alcanzó al 182,85%. En este mismo tiempo, los incrementos de las prestaciones fueron del 116,53%. En consecuencia, la pérdida contra la inflación alcanzó un impresionante 66,32%. Por lo que la caída en el poder adquisitivo de los beneficiarios de la seguridad social alcanzó el 24,44%. Una simple comparación muestra el extraordinario deterioro de los ingresos: si actualizamos la mínima jubilatoria que cobraba un jubilado en diciembre de 2015 y la actualizamos por la inflación ocurrida, el monto de esa prestación sería \$12.159 y sin embargo esa misma persona hoy percibe \$9.309, es decir que ha perdido \$2.850 mensuales.

Lo ocurrido con la jubilación mínima es aún mucho más patético. A los pocos meses de llegar el actual gobierno, con un gran despliegue publicitario, dictó la ley de Reparación Histórica. En esa ley se incluyó una prestación denominada Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM), creada con el objeto de reemplazar al Plan de Inclusión Jubilatoria implementado por el kirchnerismo. Los beneficiarios de la PUAM perciben el 80% de la mínima, eufemismo por el que en realidad se creó una nueva mínima. Esa nueva mínima es hoy \$7.447 y a noviembre de 2018 la cobraban 106.684 personas y con el correr del tiempo la cobrarán el 50% de los beneficiarios.

A esta altura es bueno recordar el coro gubernamental encabezado por el Presidente, el Ministro de Hacienda, la Diputada Carrió (que incluso se ufanó de haber hecho planillas), el Director Ejecutivo de ANSES y siguen las firmas, quienes en oportunidad de tratarse la modificación de la ley de movilidad jubilatoria pronosticaron que los jubilados a partir del año 2018 le ganarían a la inflación por más de un 4% anual cuando en realidad este año la pérdida fue del 19,36%, sería muy saludable que al menos tuvieran la dignidad de reconocer que se equivocaron, pedir disculpas y promover un nuevo debate parlamentario que restituya la anterior fórmula de movilidad. Pero mejor no nos ilusionemos, porque si algo dejó este gobierno en las escalinatas de la casa de gobierno fue precisamente la dignidad.

Prohibido resignarse...

Miguel Fernández Pastor